



Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres
Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia

"Suyunchik allin kananpaq hinataq lliw llaqtakunapa yanapakuyinpaq llamkana wata"/"Suma qamaña marapana
jwasana markasatakixa ukhamaraki taqini chikañcht'asiwisa juk'ampi ch'amañchatapxana"

- A** : **JANIE MARILE GOMEZ GUERRERO**
DIRECCIÓN GENERAL DE PATRIMONIO CULTURAL
- De** : **PABLO ALBERTO MOLINA PALOMINO**
DIRECCIÓN DE PATRIMONIO INMATERIAL
- Asunto** : ELEVA INFORME TÉCNICO DE PROCEDENCIA PARA LA DECLARATORIA, COMO PATRIMONIO CULTURAL DE LA NACIÓN, DEL CARNAVAL O PUKLLAY VIGENTE EN EL ÁMBITO DE LA COMUNIDAD CAMPESINA DE POMACOCHA, DISTRITO DE POMACOCHA, PROVINCIA DE ANDAHUAYLAS, DEPARTAMENTO DE APURÍMAC
- Referencia** : **A.** Memorando N° 000396-2026-DDC APU/MC (06/MAY/2026)
B. Oficio N° 073-2026-MDP/AL | Expediente N° 2026-062041 (06/MAY/2026)
C. Memorando N° 000104-2026-DPI-DGPC-VMPCIC/MC (10/ABR/2026)
D. Oficio N° 00001-2026-MDP | Expediente N° 2026-000268 (05/ENE/2026)
E. Oficio N° 001825-2025-DDC APU/MC (27/NOV/2025)
F. Oficio N° 104-2025 | Expediente N° 2025-119593 (15/AGO/2025)

Tengo el agrado de dirigirme a usted respecto al documento **F)** de la referencia, por el cual la Municipalidad Distrital de Pomacocha solicitó declarar Patrimonio Cultural de la Nación el *Pukllay de Pomacocha* y los *conocimientos asociados a la realización del Kuyo aysay, Cruz Watay y el Seqollonacuy*. El expediente así ingresado pasó por un proceso de revisión preliminar, resultado del cual se formularon observaciones que fueron notificadas con el documento **E)** de la referencia, incluyendo la necesidad de precisar el alcance y denominación de la manifestación hacia el *Pukllay de Pomacocha*.

Posteriormente, a través del documento **D)** de la referencia, la Municipalidad Distrital de Pomacocha hizo llegar información complementaria que fue incorporada al expediente primigenio. Subsecuentemente, y tras la conducción de la etapa de análisis a cargo del consultor Hubert Ramiro Cárdenas Coavoy, una versión preliminar del informe técnico de procedencia fue trasladada con el documento **C)** de la referencia, para la validación respectiva por parte de las autoridades locales y la comunidad de portadores.

Finalmente, con el documento **B)** de la referencia trasladado por la DDC Apurímac con el documento **A)** de la referencia, se remitió el *Acta de validación* suscrita por autoridades locales y miembros de la comunidad de portadores correspondiente al *Carnaval o pukllay vigente en el ámbito de la comunidad campesina de Pomacocha, distrito de Pomacocha, provincia de Andahuaylas, departamento de Apurímac*.

Al respecto, en el marco de sus funciones y competencias, así como sobre la base del informe elaborado por el señor Hubert Ramito Cárdenas Coavoy y validado por la comunidad de portadores, informo a usted lo siguiente:

El distrito de Pomacocha se ubica en la provincia de Andahuaylas, departamento de Apurímac. Fue creado el 19 de agosto de 1963 con la Ley N° 14630, por el entonces presidente de la república Fernando Belaúnde Terry. El distrito colinda por el norte con los distritos de Tumay Huaraca y Huayana de la provincia de Andahuaylas; por el este, con los distritos de Toraya y Capaya de la provincia de Aymaraes; por el sur, con el distrito de Pampachiri de la provincia de Andahuaylas; y por el oeste, con el río Chicha o Soras, límite con el departamento de Ayacucho.



Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres
Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia
"Suyunchik allin kananpaq hinataq lliw llaqtakunapa yanapakuyninpaq llamkana wata"/"Suma qamaña marapana
jwasana markasatakixa ukhamaraki taqini chikañcht'asiwisa juk'ampi ch'amañchatapxana"

La comunidad campesina de Pomacocha, reconocida como tal desde el 03 de diciembre de 1956, se ubica en el distrito homónimo. Según el *Directorio Nacional de Comunidades Nativas y Campesinas*, resultado de los *Censos Nacionales 2017: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Nativas y I Censo de Comunidades Campesinas*, la población de la comunidad campesina de Pomacocha se autoidentifica como un pueblo originario quechua.

El nombre Pomacocha proviene de la unión de dos vocablos quechua, *poma* y *cocha*. El primero, *poma* o *puma*, se refiere al *puma concolor*, felino nativo de América. Mientras que el segundo, *cocha* o *qocha*, se refiere a una laguna, lago o fuente artificial de agua que se surge en depresiones naturales del terreno. En ese sentido, la denominación Pomacocha se interpreta como *laguna de pumas* o *laguna de la que beben los pumas*.

Geográficamente, la comunidad campesina de Pomacocha se ubica en el valle del río Chicha. Dicho río, antiguamente denominado como río Vilcas, es referido por el cronista Pedro Cieza de León, en el capítulo LXXXIX de la primera parte de las *Crónicas del Perú* (1554)¹. Según el arqueólogo Héctor Espinoza, en el artículo *Arqueología de la cuenca hidrográfica del río Chicha / Soras (Ayacucho-Apurímac)* (2024)², el río Vilcas descrito por el cronista fue renombrado con el nombre de Chicha o Soras en conmemoración a las dos etnias que habitaban en ese territorio.

Entre los principales vestigios de ocupación humana encontrados en el territorio de Pomacocha se encuentran los centros arqueológicos preincas de Puyca y Auquimarca, los cuales, según el arqueólogo Héctor Espinoza, en su tesis titulada *Introducción a la Arqueología del Departamento de Apurímac* (1982)³ corresponden al periodo Intermedio Tardío (1000 a 1400 d.C.). Ambos centros arqueológicos fueron ciudadelas pobladas por habitantes de la cultura chanka, hoy reconocidos como ancestros por los actuales pobladores de Pomacocha.

De acuerdo a lo expresado por la Municipalidad Distrital de Pomacocha, en el expediente técnico titulado *Pukllay de Pomacocha* (2025)⁴, la tradición oral de la población local, mezclando mito e historia, cuenta que las ciudadelas de Puyca y Auquimarca fueron abandonadas tras la derrota que tuvieron los chankas en contra de los incas. Posterior al enfrentamiento final, gran parte de la población chanka abandonó ambas ciudadelas con destino a la Amazonia, mientras que un grupo minoritario decidió permanecer en el territorio, estableciéndose de manera dispersa en las quebradas cercanas al río Chicha.

La llegada de los españoles a los territorios de la actual provincia de Andahuaylas data de mediados del siglo XVI. Durante esa época, dado que las comunidades originarias estaban asentadas de manera dispersa en el territorio, dificultaban el cobro de impuestos y el proceso de evangelización aplicado por el estado colonial español, motivo por el cual fueron reorganizadas en reducciones, doctrinas y parroquias que, a inicios del siglo XVII, se integraron a la jurisdicción del obispado de Huamanga. En consecuencia, los ayllus diseminados en el territorio de Pomacocha fueron centralizados en el pueblo homónimo donde hasta la fecha se encuentra su iglesia matriz y cuyas primeras referencias datan de 1613.

En la época colonial, el pueblo de Pomacocha fue un anexo del pueblo de Pampachiri, lugar desde donde los españoles administraban las tierras de la población originaria asentada en el valle del río Chicha. Durante ese periodo, uno de los sistemas empleados para administrar la mano de obra de la población originaria fue el *yanacónaje*, el cual consistió en el traslado de nativos desde Pomacocha y otros centros

¹ Cieza de León, P. (1985) *Crónica del Perú*. Lima: Editorial Universo.

² Espinoza, H. (2024) *Arqueología de la cuenca hidrográfica del río Chicha / Soras (Ayacucho-Apurímac)*. *Ñawpa Marca*, 4(11), pp. 157–166. <https://doi.org/10.70748/nm.11.2024.254>

³ Espinoza, H. (1982) *Introducción a la Arqueología del Departamento de Apurímac*. Tesis para optar el grado de bachiller. Universidad Nacional San Antonio Abad del Cusco. Cusco: s/e.

⁴ Municipalidad Distrital de Pomacocha (2025). Informe técnico para la declaratoria de patrimonio cultural inmaterial de la nación al "Pukllay de Pomacocha". Pomacocha: s/e.



*Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres
Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia*

*"Suyunchik allin kananpaq hinataq lliw llaqtakunapa yanapakuyinpaq llamkana wata"/"Suma qamaña marapana
jwasana markasatakixa ukhamaraki taqini chikañcht'asiwisa juk'ampi ch'amañchatapxana"*

poblados vecinos hasta Pampachiri, pueblo donde trabajaban sin remuneración por una semana al mes. Dicha forma de trabajo, conocida como *semanero*, era concebido como el pago que los nativos debían realizar a los españoles por los servicios que estos les brindaban al administrar su territorio.

En la época republicana, una parte de la población originaria del pueblo de Pomacocha continuó trabajando para el sector mestizo, en ese entonces, regente del sistema de haciendas a través de modalidades laborales semejantes al *semanero*. Dichas condiciones laborales cambiaron a partir de la segunda mitad del siglo XX con la implementación de la ley de Reforma Agraria y la independización del distrito de Pampachiri, del cual Pomacocha fue parte desde la época colonial. Así, la creación y paulatina institucionalización de la comunidad campesina y del distrito de Pomacocha contribuyeron a la mejora de las condiciones laborales y de vida de la población local.

En la actualidad, la población de la comunidad campesina de Pomacocha ordena el ciclo anual a partir de las variaciones del clima que alberga su territorio. Dicho ciclo anual está integrado por el *Kawsay Mita*, el *Chirau Uco Mita*, el *Kawsay Tarpuy Mita* y el *Pukllay Mita*, periodos que, adaptados al calendario gregoriano y al calendario litúrgico de la iglesia católica, presentan actividades vinculadas al ciclo agrícola y festivo de la localidad.

El *Kawsay Mita* es el periodo de la cosecha de los productos agrícolas; inicia después del carnaval hasta los meses de mayo o junio, dependiendo de las lluvias. El *Chirau Uco Mita* es el periodo cuando las sequías y heladas limitan las actividades agrícolas y pecuarias de la comunidad; inicia en junio y concluye en agosto. El *Kawsay Tarpuy Mita* es la época donde se realiza la siembra de los productos agrícolas; inicia en agosto y puede extenderse hasta diciembre, según la intensificación de las lluvias.

El *Pukllay Mita* es el periodo de la maduración de los productos agrícolas y del carnaval. Inicia inmediatamente después al día de Todos los Santos y finaliza con el carnaval, el fin de semana posterior al Miércoles de Ceniza. Tiene lugar durante la temporada de lluvias, entre los periodos de siembra y cosecha, motivo por el cual es conocido también como *puqoy*, término quechua que significa maduración, pues en ese periodo maduran de los productos agrícolas sembrados previamente por la comunidad.

Los comuneros de Pomacocha señalan que la realización del carnaval está ligada a las entidades denominadas localmente como *sirenas*, las cuales, a diferencia de los seres mitológicos occidentales, se caracterizan por ser varones y mujeres de baja estatura que visten con los trajes festivos del carnaval y se confunden con la población de la comunidad durante la semana en la que se celebra el *pukllay*.

Asimismo, atribuyen a esas entidades el don del carnaval, es decir, la gracia especial o la habilidad que tienen algunas personas para poder festejarlo, por ejemplo, cuentan que la habilidad del canto y la música proviene de esos seres, quienes eligen a los músicos y cantantes de la comunidad desde muy niños. Del mismo modo, señalan que en los enfrentamientos rituales que tienen lugar el día central del carnaval, fortalecen a los participantes, ayudando a que resistan posibles dolencias.

El *Pukllay Mita* es el periodo más festivo del ciclo anual de la comunidad campesina de Pomacocha. Consta de dieciséis actividades festivas y rituales las cuales son: *Ayapa Human*, *Sara Qallmay*, *Año Nuevo*, *Tinkay a los Apus Llantacuy*, *Aychanakay*, *Ajacuy*, *Cullu Mujoy*, *Invitación*, *Tinkacuy*, *Cullu Aysay*, *Celebración en los Anexos*, *Cruz Watay*, *Segollanacuy*, *Yunza*, *Limpieza del pueblo*.

El *Ayapa Human* marca el inicio del *Pukllay Mita*, durante ese momento, la población invoca, celebra y renueva sus vínculos con los ancestros de la comunidad. Tiene lugar el dos de noviembre, Día de los Muertos, fecha en la que los pobladores de Pomacocha acuden al cementerio llevando flores, comida, bebidas y música, para honrar a sus difuntos. En estas visitas piden por la maduración próspera de sus cultivos, la salud de sus animales, la abundancia en sus cosechas y la orientación en su vida familiar.



*Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres
Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia
"Suyunchik allin kananpaq hinataq lliw llaqtakunapa yanapakuyninpaq llamkana wata"/"Suma qamaña marapana
jwasana markasatakixa ukhamaraki taqini chikañicht'asiwisa juk'ampi ch'amañchatapxana"*

El *Sara Qallmay*, expresión quechua que significa cultivar maíz, es una de las actividades más significativas del calendario ritual agrícola vinculadas a la tierra, la comunidad y las divinidades tutelares. Esta actividad es una faena agrícola y un acto ritual centrado en la siembra, limpieza y recultivo de maíz, que tiene lugar entre los meses de diciembre y enero. Se realiza con la finalidad de preparar la tierra y el maíz que será utilizado para la alimentación de la comunidad durante la celebración del Pukllay de Pomacocha.

El *Sara Qallmay* representa un tiempo de preparación colectiva y ritual que antecede al tiempo festivo del carnaval. Se lleva a cabo en las chacras las familias que han asumido la responsabilidad de organizar y financiar el carnaval y a quienes se les conoce con la denominación de *cargontes*. Así, las chacras de los *cargontes* se convierten en un espacio de encuentro, trabajo colectivo y afirmación de la identidad comunal, en el cual el maíz cultivado servirá para la preparación de la chicha, el mote, los tamales y otros alimentos tradicionales que se compartirán durante los días del *pukllay*.

Una de las principales responsabilidades asumidas por los *cargontes* es la coordinación y contratación de las agrupaciones musicales encargadas de interpretar la música de carnaval que acompañarán a las delegaciones festivas en distintas actividades del *pukllay*. Las agrupaciones mencionadas varían en el número de sus integrantes, no obstante, están conformadas generalmente por flautas y tinyas, instrumentos musicales interpretados tradicionalmente por las familias de Pomacocha, así como arpas y violines, los cuales fueron introducidos a la celebración carnavalesca en las últimas décadas.

Las canciones del carnaval son cantadas por hombres y mujeres de la comunidad, quienes las interpretan al unísono o en contrapunto, en las casas de los *cargontes* y en los recorridos que realizan las comitivas festivas por las calles del pueblo. La temática de las canciones aborda diversos eventos que tienen lugar en el *pukllay*, como la invitación a participar del carnaval; la flora y la fauna silvestre; el enamoramiento, expresado a través de letras de carácter bucólico; el galanteo juvenil, así como las aptitudes que todo joven, hombre y mujer, debe tener para contraer matrimonio y formar una familia.

En el Pukllay de Pomacocha existen tres grupos de *cargontes* claramente definidos. El primer grupo está conformado por el presidente de la comunidad campesina junto a toda su junta directiva, incluyendo cargos tradicionales como los *daño campos* o *santo alcaldes*, quienes se encargan de cuidar las chacras de la comunidad. El segundo grupo está conformado por el alcalde distrital, sus regidores y los agentes municipales del distrito. Por último, el tercer grupo está conformado por el teniente gobernador y sus respectivos gobernadores de los distintos anexos de la comunidad.

Durante el *Año Nuevo* se realiza una asamblea general donde se eligen a las autoridades de la comunidad campesina de Pomacocha, las cuales también cumplen diversas funciones durante el carnaval. Entre las principales autoridades comunales se eligen a los tenientes gobernadores, quienes actúan como intermediarios entre la población de la comunidad campesina y las autoridades del distrito. Asimismo, están los *daño campos*, cargo honorífico considerado como un servicio que se brinda a la comunidad y que es necesario para que los comuneros puedan acceder a tierras cultivables.

El *Tinkay a los Apus* o deidades tutelares es una actividad realizada principalmente por familias que poseen hatos de llamas en las zonas altas de la comunidad. Se lleva a cabo entre los meses de noviembre y febrero, en pleno tiempo de fertilidad natural, cuando la Pachamama y los *apus* están receptivos a las ofrendas y peticiones de los comuneros. Consiste en otorgar una ofrenda ritual de coca, chicha, incienso y velas, acompañadas por oraciones que buscan la protección, la abundancia, la salud del ganado y del medioambiente.

Durante el *Tinkay a los Apus*, los *cargontes* del carnaval solicitan a las familias ganaderas una cantidad determinada de animales, cuya carne será utilizada en los alimentos que se prepararán y brindarán a la población durante la celebración del Pukllay de Pomacocha. Dicho compromiso, fundamental para la



Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres
Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia

"Suyunchik allin kananpaq hinataq lliw llaqtakunapa yanapakuyinpaq llamkana wata"/"Suma qamaña marapana
jwasana markasatakixa ukhamaraki taqini chikañicht'asiwisa juk'ampi ch'amañchatapxana"

organización del carnaval, es ratificado y celebrado por las familias ganaderas y los *cargontes* del carnaval con alimentos, bebidas, música y bailes.

El *Llantacuy*, expresión quechua que se interpreta como "hacer leña" o "recolectar leña", tiene lugar durante las semanas previas al carnaval. En esta actividad, los *cargontes* convocan a sus amigos, familiares y vecinos para dirigirse en grupo a cortar y recolectar troncos de árboles, los cuales serán transportados hasta una vivienda donde se convertirán en leña para la preparación de los alimentos que serán brindados en el carnaval. Durante esa jomada, se interpreta música de carnaval con flauta y tinya, se preparan alimentos y se ofrecen bebidas a quienes participan del trabajo comunal.

El *Aychanakay*, actividad cuyo nombre proviene de los términos quechua *aycha* que significa carne y *nakay* que significa degollar o sacrificar, da inicio formal a la semana principal del carnaval. Se realiza el miércoles anterior al Miércoles de Ceniza, cuando los *cargontes* del carnaval se dirigen hacia las zonas altas de la comunidad, para solicitar a las familias poseedoras de hatos de llamas y alpacas que honren el compromiso que asumieron previamente.

El *Ajacuy* es la actividad que consiste en la preparación de la *aqha* o chicha de jora, bebida fermentada de maíz que desempeña un papel central en las festividades andinas. La preparación de la chicha de jora precede a las celebraciones del carnaval y dura varios días, pues requiere de un proceso meticuloso que incluye la germinación del maíz, su secado, molienda, cocción y fermentación. Durante el carnaval, la chicha será utilizada en diversas ceremonias y rituales como las ofrendas a la Pachamama y a los *apus*, las libaciones en honor a los ancestros y la distribución entre los participantes de las actividades festivas.

El *Cullu Mujoy*, expresión quechua que significa "corte del tronco", consiste en talar un árbol de la comunidad y preparar su tronco para que sea arrastrado y presentado el domingo de carnaval por los *daño campos*, en señal de ofrenda a la comunidad. Generalmente, el corte del tronco se realiza entre el viernes o el sábado previos al domingo de carnaval y su realización, encabezada por los *daño campos* y sus colaboradores, representa un acto de servicio y afirmación comunal.

La actividad de la *Invitación* se realiza durante el sábado víspera del carnaval. A lo largo de ese día, delegaciones festivas acompañadas por ejecutantes de música de carnaval, visitan a los tres grupos de *cargontes* comenzando por sus máximas autoridades: el presidente comunal, el alcalde distrital y el teniente gobernador. Cada delegación visitante es recibida en la casa de sus anfitriones con alimentos y bebidas, entre las que destaca el *chunko*, bebida ritual hecha a base de cañazo y hierbas locales o café, que representa el compromiso colectivo de la población y los *cargontes* para la celebración del carnaval.

Durante la actividad denominada *Invitación*, también se realiza el *Tinkacuy* o *Huaraca Tinkay*, ritual que busca "activar" o "energizar" las huaracas y demás instrumentos que serán empleados durante el domingo de carnaval y los enfrentamientos rituales que tendrán lugar durante la semana del *pukllay*. Para ello, se prepara una mesa ritual donde se colocan las huaracas, látigos, sogas y otros instrumentos, acompañados por hojas de coca y cigarros. Este *tinkay* permite que los *apus* o divinidades tutelares carguen de fuerza espiritual los instrumentos de los pobladores, asegurando su uso óptimo en los dos días siguientes.

El domingo de carnaval se realiza el *Cullu Aysay*. Esta actividad gira en torno al arrastre de troncos o *cullus* que los *daño campos* y sus colaboradores consiguieron días antes, en la actividad denominada *Cullu Mujoy* o "corte de tronco". Si bien, antiguamente, la obtención y presentación de dichos troncos servían para cubrir diversas necesidades de la comunidad, hoy en día está actividad es una rememoración de ese compromiso comunal.

Para efectuar el *Cullu Aysay*, los *daño campos* y las delegaciones festivas que los acompañan, se congregan en algún paraje cercano al pueblo desde donde partirán cabalgando, arrastrando los troncos elegidos, entre música, bailes, comidas y bebidas, con rumbo al estadio de Pomacocha. Cuando llegan a



Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres
Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia

"Suyunchik allin kananpaq hinataq lliw llaqtakunapa yanapakuyinpaq llamkana wata"/"Suma qamaña marapana
jwasana markasatakixa ukhamaraki taqini chikañcht'asiwisa juk'ampi ch'amañchatapxana"

su destino, las comitivas de los *daño campos* ingresan, una a una al estadio, arrastrando sus respectivos troncos. Dicha entrada representa un despliegue de fuerza, coordinación y compromiso de las delegaciones con la comunidad, así como el inicio de la celebración popular del carnaval.

A medida que avanza la tarde del domingo de carnaval, los adultos se van retirando progresivamente del estadio, dejando el lugar a los jóvenes, quienes continuarán celebrando con entusiasmo. Antes que anochezca, el numeroso grupo juvenil retorna al pueblo de Pomacocha, donde extenderán la celebración carnavalesca en las calles, hasta entrada la noche. En dicho contexto festivo, como es propio del *pukllay* andino, surgirán enamoramientos y compromisos sentimentales que, en algunos casos, culminarán en futuros matrimonios.

La *Celebración en los Anexos* es una actividad que se realiza con la finalidad de estrechar los vínculos entre los distintos anexos de la comunidad campesina de Pomacocha. Se lleva a cabo dos días de la semana del carnaval, el lunes se realiza en los anexos de Tiaywa y Wiracochán, y el jueves en el anexo de Pumacancha. Durante esos días, encabezados por sus respectivos *cargontes* y representantes, habitualmente acompañados por autoridades distritales, se realizan a nivel local el *Cullu Aysay* o arrastre de troncos que concluye en un lugar determinado de dichos anexos, donde las delegaciones festivas se congregan para celebrar el carnaval en torno a una *yunza*.

La *Cruz Watay*, expresión quechua que significa "amarrar la cruz", es un ritual agrícola realizado con el fin de proteger los cultivos en proceso de maduración frente a los efectos adversos de la naturaleza, como posibles heladas o sequías. Esta actividad tiene lugar el martes de carnaval, día central del Pukllay de Pomacocha, y consiste en el proceso por el cual los grupos de *cargontes* encabezados por el alcalde distrital y el teniente gobernador, ornamentan dos cruces de madera que representan *chakanas* o cruces andinas, con flores rojas conocidas como San José y manzanas verdes cosechadas de la misma comunidad.

Tras la preparación de ambas cruces, estas son llevadas de manera individual por las delegaciones dirigidas por el alcalde distrital y el teniente gobernador hasta las colinas adyacentes de Puka Puka y Cruz Pata, lugares donde colocan sus respectivas cruces y se visitan mutuamente para compartir bebidas y alimentos, acompañados por música de carnaval como antesala a los enfrentamientos rituales que tendrán lugar posteriormente.

Seguidamente, se realiza el *seqollonacuy*, enfrentamiento ritual uno a uno, de carácter ancestral, que tiene lugar después de la *cruz watay* y que consiste en azotarse con el *seqollo*, huaraca o látigo, en las piernas, como un acto de valentía que rememora el valor de los guerreros de la cultura chanka. Para ello, los dos grupos de *cargontes* encabezados por el alcalde distrital y el teniente gobernador descienden de las colinas de Puka Puka y Cruz Pata hasta el estadio ubicado en sus faldas, lugar donde se realizarán los enfrentamientos. Por su parte, el grupo de *cargontes* encabezados por el presidente de la comunidad campesina, participará únicamente como mediador de los enfrentamientos rituales, manteniendo el orden y cuidando la integridad de los participantes, conocidos localmente como *seqolleros* o *damas*.

Se conoce como *damas* a los varones y mujeres de la comunidad campesina que participan de los enfrentamientos rituales del *seqollonacuy* y que son considerados como los principales personajes del carnaval, pues se cree que obtienen su fuerza vital de las *sirenas*, personajes míticos asociados al Pukllay de Pomacocha. Dichos personajes, además de participar en el *seqollonacuy*, danzan conjuntamente en otros momentos de la celebración del carnaval.

Los personajes conocidos como *damas*, se organizan en dos filas, una de varones y otra de mujeres, para danzar emulando los movimientos de distintos animales de la región. Dichos movimientos o pasos son denominados localmente con el término quechua de *qensay*, con el que antiguamente también denominaban a los carnavales. Si bien existen diversos tipos de *qensay*, el danzar de los personajes



*Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres
Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia*

*"Suyunchik allin kananpaq hinataq lliw llaqtakunapa yanapakuyinpaq llamkana wata"/"Suma qamaña marapana
jwasana markasatakixa ukhamaraki taqini chikañcht'asiwisa juk'ampi ch'amañchatapxana"*

denominados *damas* evidencia un carácter guerrero, pues se caracteriza por el uso de la *huaraca* u honda, elemento que durante la interacción entre los danzantes representa la invitación al enfrentamiento ritual.

La indumentaria del personaje *dama* mujer está conformada por una manta o *lliqlla*, una chompa de lana, una blusa blanca, cascabeles llevados en las manos, una pollera o *waly*, y zapatillas negras. Asimismo, la indumentaria del *dama* varón está compuesta por dos castillas o mantas cruzadas vestidas a modo de poncho, una chompa, cintas tejidas como cinturón, un pantalón negro, *watanas* o cintas con cascabeles que son atadas a las piernas, *huaracas* y una quena, elementos que evidencian el carácter guerrero de su danzar. Adicionalmente, la indumentaria común para varones y mujeres es el sombrero negro adornado con una cinta tejida, flores, pompones de lana y una franja de hilos de diversos colores, que se denomina *lana huma*.

El miércoles de carnaval o Miércoles de Ceniza tiene lugar la *yunza*, actividad festiva que en las últimas décadas fue introducida a la celebración del Pukllay de Pomacocha. A diferencia de las otras actividades que son organizadas por los grupos de cargontes encabezados por el alcalde distrital, el presidente de la comunidad campesina y el teniente gobernador, la *Yunza* es organizada por la persona o la familia que asumió el compromiso de realizarla durante la celebración del carnaval anterior.

De igual manera que el domingo de carnaval, la celebración de la *Yunza* es un día plenamente festivo, donde los jóvenes de la comunidad juegan con agua, talco y serpentina, mientras bailan alrededor de los árboles adornados con regalos y víveres que prepararon para esa ocasión. En ese sentido, también representa un momento propicio para el enamoramiento y el nacimiento de nuevas parejas de la comunidad, todo ello en el marco festivo del Pukllay de Pomacocha.

El viernes de carnaval se realiza la *Limpieza del pueblo*, actividad colectiva que marca el fin del tiempo festivo y el retorno a las labores de recultivo, cosecha y pastoreo, propias del calendario agrícola y pecuario de la comunidad. Se trata de una *mink'a* o jornada de trabajo comunal obligatoria donde los pobladores de la comunidad participan activamente en la limpieza de las calles, plazas, caminos y espacios rituales que fueron utilizados durante los días del carnaval. En ocasiones, dependiendo de la magnitud de las celebraciones y de los espacios empleados, esta actividad se prolonga hasta el sábado, dando fin a las celebraciones del *pukllay*.

Las prácticas culturales del Pukllay de Pomacocha son transmitidas por la población de la comunidad campesina de generación en generación. Dicha transmisión se realiza principalmente a través de la educación no formal que tiene lugar en las casas y las actividades cotidianas y festivas que realizan las familias de la comunidad. En ese contexto, son los abuelos, los padres y los hermanos mayores, quienes introducen a los más jóvenes, de manera espontánea, en las prácticas culturales agropecuarias y festivas que se llevan a cabo en el carnaval.

Entre las principales amenazas y posibles medidas de salvaguardia que plantea la comunidad de portadores del Pukllay de Pomacocha, en coordinación con sus autoridades comunales y distritales, así como instituciones educativas aliadas, se encuentra el limitado conocimiento de los orígenes, mitos y rituales asociados al carnaval por parte de los jóvenes de la comunidad, para lo cual proponen organizar actividades educativas como ensayos, festivales y concursos que fomenten la transmisión de conocimientos asociados a la expresión cultural.

Ante la introducción de nuevos elementos culturales, así como el posible debilitamiento de prácticas tradicionales del Pukllay de Pomacocha, la comunidad de portadores propone realizar asambleas de sensibilización, coordinadas entre la población y las autoridades locales, dando cuenta de la importancia de salvaguardar la expresión cultural y generar mecanismos que fortalezcan las prácticas rituales, musicales, dancísticas y textiles de la expresión cultural a través de talleres de aprendizaje, concursos y el



*Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres
Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia
"Suyunchik allin kananpaq hinataq lliw llaqtakunapa yanapakuyninpaq llamkana wata"/"Suma qamaña marapana
jiwasana markasatakixa ukhamaraki taqini chikañcht'asiwisa juk'ampi ch'amañchatapxana"*

fomento de un mercado local donde circulen elementos del carnaval como huaracas, sombreros, chompas, entre otros elementos elaborados por los mismos pobladores.

De esta manera, se aprecia que el *Carnaval o pukllay de Pomacocha* constituye una de las manifestaciones culturales más significativas del calendario ritual y festivo de la comunidad campesina de Pomacocha, ubicada en el distrito del mismo nombre, provincia de Andahuaylas, departamento de Apurímac. Dicha manifestación representa un espacio de celebración y reencuentro social, donde prácticas colectivas de servicio comunal, rituales agrícolas y pecuarios que mantienen vigente la religiosidad y cosmovisión andina de la comunidad, enfrentamientos rituales que rememoran prácticas guerreras de la cultura chanka, así como prácticas musicales y dancísticas particulares del carnaval, fortalecen los vínculos sociales, culturales e identitarios que caracterizan a la comunidad campesina de Pomacocha en la actualidad.

Por todo lo expuesto, esta Dirección emite opinión técnica procedente para la declaratoria como Patrimonio Cultural de la Nación del *Carnaval o Pukllay vigente en el ámbito de la comunidad campesina de Pomacocha, distrito de Pomacocha, provincia Andahuaylas, departamento de Apurímac*, recomendando elevar el presente informe al Despacho Viceministerial de Patrimonio Cultural e Industrias Culturales para la continuación del trámite que corresponda. Salvo mejor parecer.

Se adjunta:

- Proyecto de informe de elevación.
- Proyecto de resolución viceministerial.
- Acta de validación.

Atentamente,

PMP/clp